



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 AGO 1992

Expte. Nº 12.097/92

VISTO:

Este expediente y la presentación efectuada por la Sociedad de Gastroenterología de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace conocer la realización del "Curso Anual Internacional de Gastroenterología - FAGE 1992", a llevarse a cabo en nuestra ciudad, durante los días 24 y 25 de Agosto en curso, solicitando, asimismo, el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria Nº 4/92 del 11 de Agosto del corriente año, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO ANUAL INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA - FAGE 1992, a realizarse en nuestra ciudad, durante los días 24 y 25 de Agosto del corriente año, organizado por la Sociedad de Gastroenterología de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROCADERO
SECRETARIA ACADÉMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 408 - 92